

Una campaña global por una internet segura para los niños, niñas y adolescentes



MEMORIA DE ACTIVIDADES 2016

Enero de 2017

Con el apoyo y financiación de



 POR SOLIDARIDAD
OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL

Autores:

Ana Sainero Rodríguez. Responsable del Programa de Prevención de la Explotación Sexual Comercial Infantil de FAPMI-ECPAT España.

Técnicos autonómicos:

María Díaz Angulo. Cantabria.

Selma Fernández Vergara. Cataluña.

Chus Ferreiro Ramos. Galicia (provincia de La Coruña).

Isabel Guerrero Campoy. Murcia.

María Isabel Herrera Manzano. Andalucía (provincia de Sevilla).

Noemí Lamas Martínez. Principado de Asturias.

Isabel Pece Montenegro. Galicia (provincia de Pontevedra).

Vanessa Ramajo Díez. Castilla-León.

Revisión y maquetación:

Tomás Aller Floreancig. Coordinador General de FAPMI-ECPAT España.

Enero de 2017.

Editado por FAPMI-ECPAT España. C/ Delicias 8, entreplanta. 28045, Madrid (España) / www.fapmi.es / fapmi@fapmi.es y disponible a través de la web www.ecpat-spain.org

Las imágenes empleadas son propiedad de FAPMI-ECPAT España o cedidas por sus autores.

Se autoriza su reproducción y difusión del contenido del presente informe citando siempre su procedencia.

INDICE DE CONTENIDOS

PRESENTACIÓN

5

1. INTRODUCCIÓN

6

1.1 Justificación

6

1.2 Objetivos

8

2. METODOLOGÍA

11

2.1 Participantes

11

2.2 Instrumentos

11

2.3 Procedimiento

13

2.3.1. Metodología de los talleres con niños, niñas y adolescentes y contextos familiares

2.4 Equipo técnico

17

2.5 Implementación de las actuaciones

17

3. RESULTADOS 19

3.1 Resultados con niños, niñas y adolescentes	19
3.1.1. Participantes	
3.1.2. Uso de las TRICs	
3.1.3. Uso del teléfono móvil	
3.1.4. Supervisión durante la navegación	
3.1.5. Experiencias y pautas durante la navegación	
3.1.6. Valoración de los talleres y sesiones	
3.2 Resultados con los contextos familiares	24
3.2.1. Participantes	
3.2.2. Pautas y estrategias de actuación online	
3.2.3. Valoración de la sesión con familias	

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 27

5. ANEXOS 32

5.1. Memoria fotográfica	32
--------------------------	----

PRESENTACIÓN

Make It Safe: Una campaña global para el uso seguro de internet en niños, niñas y adolescentes (Programa MIS en adelante) es una iniciativa de prevención de la violencia y especialmente de la violencia sexual, desarrollado por FAPMI-ECPAT España desde el año 2012 a nivel estatal y en varias Comunidades Autónomas con el apoyo y financiación del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad¹.

Actualmente el MIS forma parte de una iniciativa más amplia en el marco de programa Daphne financiado por la Unión Europea desarrollado e implementado en cinco países (Alemania, Reino Unido, Austria, Bélgica y Países Bajos) por la Red Internacional ECPAT de que la FAPMI ostenta su representación en España. El objetivo principal es la sensibilización social y la formación de niños, niñas y adolescentes, así como sus referentes adultos (padres y madres, profesionales de atención directa como son los profesores y educadores) de los riesgos existentes en el uso de las Tecnologías de la Relación, Información y Comunicación (TRICs en adelante) y proporcionarles recursos y estrategias para su prevención y promoción de la autoprotección. El sitio web del programa puede consultarse en <http://webhosting-einfach.de/make-it-safe.net/index.php/en/>

Conscientes de la vulnerabilidad de los niños, niñas y adolescentes a ser víctimas de situaciones de violencia en el uso de internet y las redes sociales, FAPMI-ECPAT España, en el marco de sus programas estatales, ha adaptado algunos materiales y desarrollado otros siguiendo la estela y el marco teórico establecido en el programa internacional.

La presente memoria recoge el desarrollo del Programa en España durante el ejercicio 2016 con los resultados y las actividades realizadas de forma coordinada en siete Comunidades Autónomas: Andalucía, Cantabria, Castilla y León, Cataluña, Galicia, Principado de Asturias y Región de Murcia.

¹ Para un mayor detalle, puede consultarse <http://www.ecpat-spain.org/programas.asp?sec=7>

INTRODUCCIÓN

1.1 Justificación

La incorporación de las Tecnologías de Relación, Información y Comunicación (TRICs) en nuestra vida y desarrollo diario es un hecho incuestionable. Con un desarrollo exponencial, cada vez un mayor número de personas y en una mayor proporción de lugares del mundo, emplea las tecnologías como un elemento que hace posible establecer relaciones interpersonales, la búsqueda e intercambio de información en tiempo real y la comunicación desde un enfoque global e inmediato.

Los datos actualizados sobre el estudio de internet y las redes sociales determina que más de 3.000 millones de personas en el mundo tienen acceso a internet y más de dos millones usan regularmente las redes sociales, con un incremento del 10% respecto al año anterior (Ditrendia, 2016²).

En España, el 80,6% de la población de 16 a 74 años ha utilizado Internet en los últimos tres meses (un 82,5% de hombres y un 78,6% de mujeres). En lo que se refiere a la población infanto-juvenil de forma concreta, el uso de ordenador entre los menores de edad (10-15 años) es prácticamente universal (95,1%) y el 94% emplea internet a diario. La edad de inicio en el uso de internet y, sobre todo del ordenador, es una práctica mayoritaria también entre los menores de 10 años y el uso del teléfono móvil se incrementa de forma significativa a partir de este momento evolutivo hasta alcanzar el 90% en los menores de edad de 15 años (INE, 2015). Nos encontramos ante un grupo poblacional que ha incorporado las TRICs como parte de su vida y quehacer diario desde su nacimiento, de forma que son identificados como “nativos digitales” con uso cada vez más temprano y generalizado de las tecnologías y las posibilidades que éstas ofrecen.

² Ditrendia (2016) Informe Ditrendia: mobile en España y en el mundo 2016. Disponible en: <http://www.ditrendia.es/informe-ditrendia-mobile-en-espana-y-en-el-mundo-2016/>

Frente a los numerosos y evidentes beneficios que aportan las TRICs en el mundo actual, existen también toda una serie de riesgos asociados que pueden suponer un problema para las personas que navegan y hacen uso del mundo digital. Frente a ellos, los niños, niñas y adolescentes son identificados como una población especialmente vulnerable, por la falta de estrategias y conocimientos que les permitan identificar y dar una respuesta precoz y auto-protectora frente a ellos.

Una de las mayores encuestas a este respecto es la EU Kids Online, realizada en el año 2010 con más de 25.000 niños, niñas y adolescentes en el marco del Programa de la Comisión Europea por un internet seguro. Algunos de los resultados más significativos señalaban que el 12% de los encuestados entre 9 y 16 años señalaba haberse sentido molesto o disgustado por alguna experiencia en la red. El 21% de los adolescentes entre 11 y 16 años se ha sentido expuesto a uno o más contenidos creados por otros usuarios potencialmente nocivos y un 9% de la misma franja de edad ha sido víctima de una mala utilización de sus datos personales. Por su parte, los referentes adultos -responsables de la protección de los niños, niñas y adolescentes - no eran conscientes de las situaciones a las que se enfrentan sus hijos e hijas. Un 56% de los responsables de un menor de edad que ha recibido mensajes desagradables o susceptibles de generar un daño, afirma que en su familia esta circunstancia no se ha dado, y un 73 % duda de que sus hijos o hijas se encuentren ante datos molestos en los próximos seis meses en Internet. Solo un 9% de los padres afirmaban no desear información complementaria sobre seguridad en la Red. A pesar de ello, los niños identificaban como fuentes de información sobre el uso seguro de Internet a los padres y madres, los profesores y los compañeros.

En esta misma línea, según el estudio realizado por la organización Chicos.net en 2009 sobre usos y costumbres de niños/as y adolescentes en relación a las TIC³, se concluye que, en general, los niños/as y adolescentes tienen una baja percepción de riesgo respecto a situaciones vinculadas a su interacción con las TIC. Se estima que el 74% de niños/as y adolescentes entre 9 y 18 años se han encontrado con alguna situación desagradable (entre ellas *ciberbullying*, exposición no deseada a contenidos pornográficos o violentos y la interacción con un desconocido que solicita información personal o un encuentro presencial).

³ Chicos.net (2009). *Usos y costumbres de niños/as y adolescentes en relación a las TIC*. Disponible en: http://chicos.net.ar/internetsegura/pdfs/chicosytecnologia_junio09.pdf

El 49 % de chicos consideraba que no era peligroso chatear con desconocidos y el 48% no creía peligroso aceptar gente a que no conocía en las redes. Del mismo modo, el 43% de los niños tampoco consideró peligroso acudir a una cita con una persona conocida a través de internet o por mensaje de texto al teléfono móvil y el 50% no consideraba peligroso publicar fotos de otras personas sin su consentimiento⁴.

Nos encontramos por tanto ante un panorama complejo, con una baja conciencia y conocimientos sobre los riesgos asociados a la navegación por parte de los adultos de referencia y los propios niños, niñas y adolescentes y -sin embargo- con una creciente incidencia de los problemas y situaciones de violencia que se suceden en el mundo online. Frente a ello, lejos de planteamientos restrictivos y alarmantes, se considera la alternativa más efectiva para el trabajo preventivo de estos riesgos, la promoción de pautas y estrategias que permitan realizar un uso seguro y saludable de internet por parte de todos los agentes implicados.

Desde el enfoque de promoción del buen trato, el Programa MIS tiene como objetivo prioritario el entrenamiento y promoción de una navegación segura y saludable que permita a los niños, niñas y adolescentes y a sus referentes adultos hacer un uso responsable de las posibilidades que ofrece el mundo digital a la vez que identificar y responder de forma protectora ante las diferentes situaciones de riesgo y/o violencia que pueden sucederles durante la navegación, con especial incidencia en las situaciones de violencia sexual.

1.2. Objetivos del Programa.

1. Ampliar el conocimiento sobre los riesgos del uso inadecuado de las TRICs y las herramientas y estrategias de prevención entre niños, niñas y adolescentes, sus familias y la comunidad educativa.
2. Incrementar el conocimiento de los derechos de la infancia como eje para la construcción del sistema de valores positivos de niños, niñas y adolescentes, sus familias y la comunidad educativa.

⁴ Chicos.net, ECPAT y Save the Children Suecia (2008) *Usos y costumbres de niños, niñas y adolescentes en relación a las Tecnologías de la Información y Comunicación*. Disponible en: <http://resourcecentre.savethechildren.se/content/library/documents/chics-y-tecnolog%C3%AD-usos-y-costumbres-de-ni%C3%B1-ni%C3%B1os-y-adolescentes-en-relaci%C3%B3>

3. Potenciar el conocimiento por parte de las familias y de los profesionales de los recursos de información, notificación y asesoramiento.
4. Promover la inclusión de las acciones de prevención y aprendizaje de buenas prácticas de las TRICs en los planes de acción tutorial (PAT) de los centros escolares participantes.
5. Ampliar la implementación del proyecto en cuanto al número de beneficiarios y número de servicios educativos.
6. Mejorar el conocimiento de las actitudes y usos de las TRICs por parte de las personas menores de edad, sus familias y los profesionales del ámbito educativo.

Mediante su consecución, FAPMI-ECPAT España ejecuta una de sus principales líneas de actuación a nivel estatal: la sensibilización y prevención social sobre la problemática de la violencia contra la infancia, especialmente la explotación y la violencia sexual y el empoderamiento de los niños, niñas y adolescentes frente a ella. El planteamiento del Programa enlaza además con las directrices promovidas por ECPAT Internacional en esta materia.

En la medida en la que se visibiliza y se identifican las situaciones de violencia, se hace posible el desarrollo de estrategias y mecanismos para su prevención, detección y búsqueda de alternativas protectoras. Una de las mayores dificultades del mundo virtual es la falta de consideración sobre la correspondencia con el mundo real de las situaciones de violencia que suceden durante la experiencia de navegación. Este hecho complica su detección y resolución por parte de todos los agentes implicados, a pesar de que su impacto es totalmente paralelo a la violencia en el mundo real.

Resulta complicado estimar la prevalencia de situaciones de violencia a las que pueden exponerse los niños, niñas y adolescentes durante el uso de internet y/o las redes sociales. No obstante, teniendo como referencia las encuestas y estudios previamente mencionados, la sospecha es que éstas son elevadas. En nuestro país, la victimización online es un fenómeno que comienza a explorarse desde la perspectiva científica, aunque las diferencias metodológicas entre las investigaciones dificulta el análisis comparativo. En este sentido, como parte del Programa se ha realizado una valoración sobre las experiencias de victimización que han experimentado los niños, niñas y adolescentes participantes en el mismo así como la identificación de estas experiencias por parte de sus referentes adultos.

Asistimos durante los últimos años a una notable proliferación de las iniciativas y programas preventivos desde diferentes enfoques y con un impacto variable. Persiguiendo la mayor eficiencia, el programa *Make it safe* se orienta a niños, niñas y adolescentes con edades comprendidas entre los 10 y los 16 años de edad y a sus adultos de referencias: padres, madres y adultos del contexto familiar y los profesionales del contexto educativo. De hecho, el proyecto se desarrolla en colegios e institutos por considerar que cuentan con algunos factores muy favorables para optimizar los resultados obtenidos, entre los que cabe destacar:

- Se trata de un contexto de desarrollo de referencia en la infancia y la adolescencia.
- Alta capacidad del contexto educativo en la identificación de situaciones de violencia.
- Organización y dinámicas que favorecen la implementación de actividades formativas.
- Posibilidad de convocatoria de los contextos familiares de referencia de los niños, niñas y adolescentes.
- Adultos de referencia expertos en materia de infancia e identificados como adultos protectores ante situaciones de riesgo.

METODOLOGÍA

2.1 Participantes

La población objetivo del han sido los niños, niñas y adolescentes que se encontraban matriculados en algún curso comprendido entre el último ciclo de Educación Primaria (5º y 6º curso) y la etapa de Educación Secundaria Obligatoria (ESO). El criterio para determinar la edad de inicio de implementación del Programa se estableció en función de los resultados obtenidos en el mismo durante el año 2015 que, señalaban los 10 años como la edad de inicio en el uso del teléfono móvil, en consonancia con las investigaciones sobre esta temática. En todas las sesiones se invitó al profesor referente del aula a permanecer presente durante la implementación del Programa obteniendo de forma prácticamente generalizada una respuesta positiva por su parte.

Junto a los niños, niñas y adolescentes, participaron en actividades formativas específicas los contextos familiares de los centros escolares. En esta edición el criterio fue convocar a todos los padres y madres de los centros escolares en los que estaba desarrollando la actividad para obtener el mayor aforo posible y favorecer el pilotaje de la sesión con los referentes adultos.

Todo ello tuvo lugar de forma simultánea en siete comunidades autónomas: Andalucía (provincia de Sevilla), Cantabria, Castilla y León, Cataluña, Galicia, Murcia y el Principado de Asturias.

2.2. Instrumentos y materiales

Tomando como referencia el marco internacional en el que se desarrolla el Programa, se elaboraron materiales e instrumentos requeridos tanto para su implementación como para la fase de evaluación. Todos los instrumentos empleados fueron elaborados por el equipo técnico del proyecto, con amplia experiencia y formación en el diseño e implementación de

programas de prevención de la violencia contra la infancia. Como resultado de este trabajo se dispone en la actualidad de los siguientes materiales:

Recursos dirigidos a la difusión del Programa:

1. Carta de presentación del Programa para los centros educativos.

Instrumentos de evaluación dirigidos al contexto familiar:

2. Documento de presentación de la actividad y convocatoria para sesión con los contextos familiares donde se incorporan 5 ítems relativos a su percepción subjetiva sobre las experiencias de victimización a las que pueden encontrarse expuestos sus hijos e hijas durante la experiencia de navegación.
3. Instrumento de valoración de la actividad con los contextos familiares donde se evalúa la adquisición de conocimientos y el cambio de actitudes de forma previa y posterior al desarrollo de los contenidos trabajados.

Instrumentos de evaluación dirigidos a niños, niñas y adolescentes:

4. Instrumento para evaluación previa a los niños, niñas y adolescentes con contenidos relativos al uso que realizan de las TRICs, la existencia de mecanismos y estrategias de supervisión por parte de sus referentes adultos, los conocimientos sobre los riesgos y mecanismos de protección así como las experiencias de victimización que han experimentado durante su actividad online.
5. Instrumento de evaluación posterior a la implementación del taller. Mediante este cuestionario se valora la adquisición de conocimientos y el cambio de actitud respecto al cuestionario previo así como una valoración subjetiva del funcionamiento y objetivos del taller. Se recoge también un apartado para la valoración global de la actividad y sugerencias de mejora.

Recursos de apoyo para los talleres:

6. Presentación para implementación de los talleres con niños, niñas y adolescentes en formato PPT. El material se ha diseñado para ser implementado en dos sesiones formativas de 55 minutos de duración cada una.
7. Presentación en formato PPT para la implementación de una única sesión de una hora y media de duración con los contextos familiares.
8. Tríptico informativo sobre estrategias de prevención y recursos de actuación ante situaciones de violencia en las TRICs orientado a los referentes adultos sean estos familiares o profesionales de atención directa⁵.

Formatos para el registro de la actividad:

9. Ficha de actuación en centros escolares.
10. Cuestionario sobre actividad implementada por el técnico donde se recogen datos relativos a la fecha, composición del grupo de implementación así como los contenidos abordados durante las diferentes sesiones de implementación.

Base de datos SPSS para el análisis de información:

11. Respuestas al cuestionario pre y post de los niños, niñas y adolescentes.
12. Respuestas sobre el grado de satisfacción del contexto familiar.
13. Respuestas sobre las experiencias de victimización recogidas en la carta de convocatoria a los grupos familiares.

2.3. Procedimiento

Formación del Equipo Técnico:

Se estableció un Equipo Técnico formado por profesionales para la implementación del Programa a nivel autonómico. Se celebraron dos seminarios de formación interna (7 y 8 de Julio y 7 de septiembre de 2016), en los que se revisaron los fundamentos y contenidos del Programa y se actualizaron los materiales, fuentes bibliográficas y recursos para la implementación de las sesiones ya desarrollados en 2015.

⁵ Disponible en: <http://www.ecpat-spain.org/programas.asp?sec=7&subs=27>

Selección de los Centros Educativos:

Cada miembro del Equipo remitió en su Comunidad Autónoma la carta de presentación a los contextos educativos seleccionados. El criterio de selección se basó en los contactos establecidos durante el ejercicio 2015 o la predisposición del centro educativo para poder desarrollar las sesiones de acuerdo a los criterios establecidos en el Programa. Posteriormente se concertaron entrevistas con los Equipos Directivos y de Orientación para la explicación y funcionamiento del Programa y, en caso de interés y disponibilidad, se acordó el calendario para su desarrollo.

Trabajo con los niños, niñas y adolescentes:

Para la recogida del cuestionario previo se establecieron tres vías: 1) el técnico se desplazaba la semana previa a la primera sesión y lo aplicaba de forma grupal en el aula; 2) se lo remitía al tutor del grupo para su aplicación durante la sesión de tutoría o 3) se aplicaba durante la primera sesión (alargando las sesiones previstas a 3 en lugar de 2 para permitir el desarrollo de todos los contenidos). Cada persona que cumplimentaba el cuestionario era identificada mediante un código obtenido en base a dígitos y letras relacionados con cuestiones personales como segunda letra de su apellido, número de hermanos, mes de nacimiento, etc. de forma que se asegurara la confidencialidad de los datos obtenidos pero se permitiera realizar una evaluación intrasujeto pre y post.

Una vez cumplimentados los cuestionarios previos, se procedía al desarrollo de las sesiones con los niños, niñas y adolescentes aprovechando las tutorías en el caso de la ESO y la clase seleccionada por el centro educativo en los grupos de Educación Primaria. Durante la primera sesión, se entregaba a los participantes la carta de presentación y convocatoria de los grupos familiares y un sobre para que la entregaran a sus referentes adultos y fuera recogida en la segunda sesión en sobre cerrado. En ella se consultaba a los padres y madres sobre su disponibilidad e interés para asistir a la sesión formativa con las familias así como la existencia de experiencias de victimización de sus hijos e hijas (motivo por el cual se intentó asegurar la confidencialidad de los datos mediante devolución en sobre cerrado).

En la última sesión se estableció un tiempo final para la aplicación del cuestionario de valoración por parte de los niños, niñas y adolescentes.

Trabajo con las familias:

De forma paralela se establecía una fecha para la convocatoria de los grupos familiares de forma coincidente con el desarrollo de las sesiones con los niños, niñas y adolescentes. El contacto se hacía mediante la carta entregada a los alumnos y alumnas asistentes a los talleres y a través de la Asociación de Madres y Padres de cada centro. De la misma forma en que se hacía con los/las alumnos/as, tras la implementación de la sesión con los grupos familiares, se aplicaba el cuestionario de valoración sobre la actividad. En este caso se entregó además tríptico informativo que reforzaba los mensajes y contenidos que se habían abordado durante la sesión realizada.

Análisis de datos:

Se diseñaron las bases de datos en el programa SPSS para el volcado de la información obtenida. Cada técnico asumió el volcado de los datos correspondientes a su Comunidad Autónoma y posteriormente las diferentes bases fueron fundidas en una única general sobre la que se analizan los resultados globales.

2.3.1 Metodología y contenidos de los talleres.

El Programa MIS se basa en una metodología expositiva y participativa. El técnico responsable de la implementación expone los contenidos, dinamiza y orienta las sesiones desde una perspectiva de participación activa de los asistentes y con un enfoque positivo y de buen trato.

El diseño de los materiales combina el abordaje de contenidos teóricos y videos, noticias y recursos audiovisuales de diferente tipo junto con análisis de casos reales, debates y dinámicas grupales que invitan a la reflexión y al procesamiento de la información expuesta.

En el caso de **las sesiones con niños, niñas y adolescentes** los contenidos que se abordaron fueron:

1. Presentación de la Asociación miembro de la Federación que desarrolla su actividad en la Comunidad Autónoma en la que se encuentra el centro educativo y presentación de FAPMI-ECPAT España.
2. Presentación del Programa MIS y de sus contenidos.
3. Los derechos de la infancia y la adolescencia: qué es un derecho, cuáles conocéis, cuáles están relacionados con el uso y la navegación por internet.
4. ¿Que son las TRICs?, ¿cuáles son?
5. Beneficios de las TRICs y sus riesgos (uso-abuso-mal uso).
6. Uso seguro de internet y las redes sociales. Contenidos:
 - a. Imagen, privacidad, datos personales.
 - b. Cyberbullying/ Contenidos violentos.
 - c. Grooming.
 - d. Sexting/ sexcasting /sextorsión.
 - e. Protección de la privacidad
7. Protocolo de actuación.
8. Decálogo del buen uso de internet.
9. Recursos y propuesta de seguimiento de la entidad.

Por su parte, los **contenidos abordados con los contextos familiares** se organizaron en esta misma línea con el objetivo de que existiera continuidad y una base de conocimiento y lenguaje común entre los niños, niñas y adolescentes y sus referentes adultos. De esta forma el esquema seguido en las sesiones con las familias fue:

1. Presentación de la Asociación miembro de la Federación que desarrolla su actividad en la Comunidad Autónoma en la que se encuentra el centro educativo y presentación de FAPMI-ECPAT España.
2. Presentación del Programa MIS y de sus contenidos. ¿De qué vamos a hablar?

3. Breves datos sobre el uso de las TRICs e internet en los jóvenes y la sociedad actual. Tendencias, aplicaciones y redes en las que se mueven sus hijos e hijas. Desde dónde se conectan, para qué lo hacen, etc.
4. Derechos e internet: supervisar vs. espiar. Convención de los Derechos del Niño. Derechos vinculados al uso de internet.
5. ¿Es posible el uso seguro de internet? Claves para lograrlo.
 - a. Imagen, privacidad, datos personales.
 - b. Cyberbullying / Contenidos violentos.
 - c. Grooming.
 - d. Sexting / sexting / sextorsión.
 - e. Protección de la privacidad.
6. Protocolo de actuación (con la misma información que les damos a los niños, niñas y adolescentes).
7. Recursos y propuesta de seguimiento.

2.4. Equipo Técnico

El desarrollo del Programa pivota sobre un Equipo formado por un técnico estatal con funciones de coordinación y ocho técnicos autonómicos responsables de la implementación en los diferentes territorios (dos de ellos en la misma Comunidad Autónoma). Se ha contado también con el apoyo de otros profesionales de FAPMI-ECPAT España para distintas tareas, incluyendo el diseño del Programa y sus actividades.

Los miembros del Equipo de implementación fueron seleccionados en base a su formación específica en infancia y familia, cuentan con experiencia en prevención de la violencia y el desarrollo de programas y actuaciones con niños, niñas y adolescentes y sus familias.

2.5. Implementación

Durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2016 se desarrollaron 49 actuaciones completas del Programa en sus diferentes formatos, con un impacto de más de

1.100 niños, niñas y adolescentes. Estas acciones han supuesto un total de más de 100 seminarios que se realizaron de forma simultánea en 25 centros escolares distribuidos por las 7 Comunidades Autónomas. En estas aplicaciones, a pesar de estar destinadas a los niños, niñas y adolescentes, estuvieron presentes 40 tutores o profesores de referencia de los grupos en los que se implementó, por lo que pueden considerarse igualmente beneficiarios directos de las actividades.

De forma paralela se ha pilotado la aplicación con los contextos familiares a través de 10 sesiones en las que han participado 125 padres y madres con resultados muy favorables.

En datos absolutos, el Programa ha tenido en 2016 un **impacto final de 1.281 beneficiarios directos**.

RESULTADOS

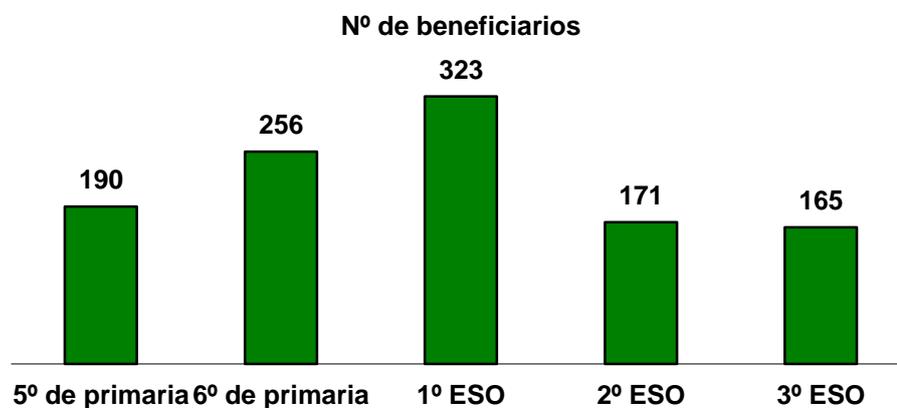
A continuación se exponen algunos de los resultados obtenidos en el desarrollo del programa a lo largo del año 2016 de forma diferenciada entre los niños, niñas y adolescentes y sus contextos familiares.

3.1. Resultados de las acciones dirigidas a niños, niñas y adolescentes

3.1.1. Participantes

El Programa ha trabajado la prevención de la violencia y especialmente la violencia sexual online con 1128 niños, niñas y adolescentes con edades comprendidas entre los 9 y los 17 años de edad ($X= 12$ años, $DT= 1.6$). La distribución por sexo es prácticamente equitativa con un 52% de beneficiarios varones y un 48% mujeres.

El análisis por curso escolar muestra un mayor porcentaje de beneficiarios en el primer curso de la ESO seguido por el último curso de primaria, lo cual es un factor importante ya que nos encontramos con usuarios que están “iniciándose” en el uso y manejo autónomo de las TRICs.



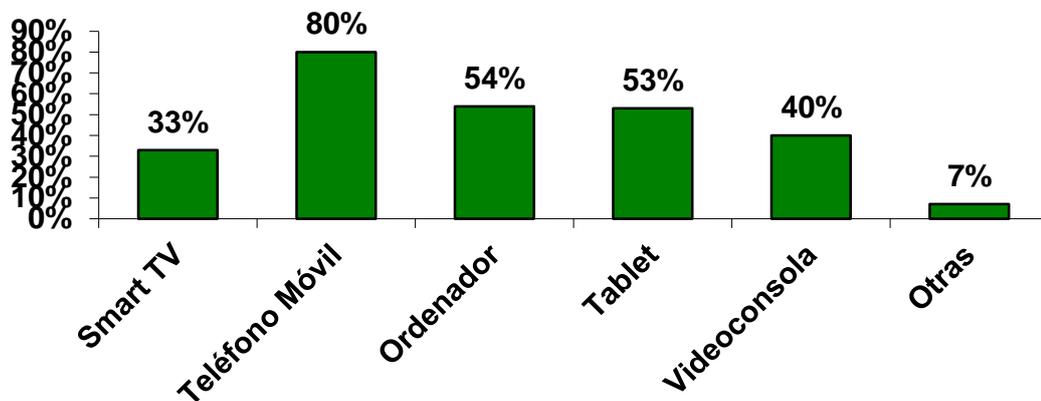
La muestra obtenida en siete Comunidades Autónomas en 2016 se distribuye de la siguiente forma:

Comunidad autónoma	Nº de beneficiarios directos
Andalucía (provincia de Sevilla)	105
Cantabria	347
Castilla-León	199
Cataluña	75
Galicia	178
Murcia	112
Asturias	104
TOTAL	1120

3.1.2. Uso de las TRICs

Los niños, niñas y adolescentes usan de forma mayoritaria el teléfono móvil (casi el 80% de la muestra) seguido por el ordenador (54%) y la tablet (52%).

Porcentaje de uso de las TRICs



Dentro de ellas, se consultaba por las aplicaciones que empleaban con mayor frecuencia durante las conexiones a internet y el tiempo empleado en cada una de ellas. Los resultados muestran un uso muy elevado de aplicaciones como Youtube, Whatsapp e Instragram con porcentajes del 5% de usuarios que invertían una media de 5 horas o más al día.

Al consultar por otras aplicaciones que emplean emergen algunas como: juegos, chats como el de Google u otras plataformas de música y entrenamiento.

Aplicación	% de usuarios	Tiempo invertido al día (% de respuestas)				
		Nada	Menos 1 hora al día	Entre 1 y 3 horas	Entre 3 y 5 horas	Más de 5 horas/día
Youtube	83%	19%	40%	29%	7%	5%
Instagram	66%	43%	26%	18%	8%	5%
Snapchat	54%	70%	19%	6%	3%	2%
Facebook	33%	81%	13%	3%	2%	1%
Whatsapp	82%	21%	31%	26%	12%	10%
Ask	20%	92%	5%	2%	0,5%	0,5%
Twitter	24%	87%	9%	2%	1%	1%
Otras	43%	62%	20%	12%	3%	3%

3.1.3. Uso del teléfono móvil

El 78% de los niños, niñas y adolescentes cuenta con un terminal de telefonía móvil en propiedad. Dentro de este grupo, el 80% dispone de datos móviles, lo que asegura el acceso continuado a internet. El 40% señala utilizar el móvil de sus padres con frecuencia.

Una de las preguntas de mayor interés es la edad en la que dispusieron de su propio teléfono móvil, entendiendo que se inicia el acceso y uso de internet de forma autónoma y privada, los resultados señalan que la edad media es de 10 años (DT= 1,6).

3.1.4. Supervisión durante la navegación

Del total de la muestra sólo el 35% cuenta con alguna supervisión de sus referentes adultos durante el acceso y navegación por internet. La figura que con mayor frecuencia ejerce esta labor es la madre (37%) seguida de ambos padres conjuntamente (36%).

Sobre la existencia de normas o límites durante la navegación, el 49% de la muestra señaló la existencia de algún tipo de acuerdo. Dentro de este grupo, el 48% señaló la existencia de limitación en cuanto al tiempo de conexión permitido, un 53% alguna sobre el contenido o aplicaciones a las

que les estaba permitido acceder y el 49% alguna norma relativa a las personas con las que interactuar.

3.1.5. Experiencias y pautas durante la navegación

Una cuestión de interés para el programa radicaba en conocer las pautas, estrategias y experiencias de victimización online que los niños, niñas y adolescentes habían experimentado o desplegaban durante la navegación. Todo ello fue recogido en el cuestionario previo a la implementación, siendo los resultados:

Ítem valorado	Nunca	Pocas veces	Muchas veces	Siempre
Pide permiso para publicar datos (fotos, videos, nombre) de otra persona	22%	16%	12%	50%
Antes de comentar sobre alguien en las redes sociales pienso cómo se va a sentir	13%	16%	26%	45%
Mis profesores me ayudan a hacer un uso seguro de las redes sociales	27%	27%	22%	24%
Alguien de mi familia me explica cómo hacer un uso seguro de las redes sociales	18%	21%	26%	35%
Mis publicaciones en las redes sociales son públicas	62%	12%	8%	18%
Publico en las redes sociales cómo estoy y lo que hago	59%	25%	9%	7%
En mi centro escolar se organizan actividades uso seguro de las TRICs	23%	42%	22%	13%
Me molesta que mis amigos compartan fotos en las que yo aparezco	51%	30%	8%	11%
Actualizo el perfil de mis redes sociales	33%	28%	20%	19%
Realizo actividades con mi familia en internet	51%	30%	13%	6%
Acepto todas las solicitudes de amistad que me llegan	52%	28%	11%	9%
Subo fotos a las redes sociales en las que yo no aparezco	70%	16%	9%	5%
Visito perfiles de mis amigos/as para ver sus novedades	22%	23%	28%	27%
Visito perfiles de personas que no conozco	57%	25%	11%	7%
Cuando recibo alguna foto comprometida de otra persona la envío a mis contactos	87%	8%	3%	2%
Me hago fotos insinuantes	90%	7%	2%	1%
Comparto las fotos insinuantes que me hago	94%	3%	2%	1%
Una persona adulta ha contactado conmigo con fines sexuales a través de internet	93%	5%	1%	1%
Me han pedido fotos o videos de contenido sexual a través de internet	93%	4%	2%	1%
Me han presionado para conseguir una imagen mía de contenido sexual	95%	3%	1%	1%

Han colgado cosas de mí en internet sin que yo lo sepa	84%	13%	2%	1%
Han difundido rumores sobre mí en internet	87%	9%	2%	1%
Me han insultado o amenazado a través de internet	81%	14%	4%	1%
Me han excluido, bloqueado o ignorado a través de internet	75%	20%	4%	1%
Han insultado o amenazado a través de internet a alguien que yo conozco	73%	19%	6%	2%
Han excluido, bloqueado o ignorado a través de internet a alguien que yo conozco	65%	25%	8%	2%
He hecho algo para resolver las situaciones previas	80%	10%	5%	5%
He insultado y/o amenazado a través de internet a alguien que yo conozco	87%	9%	3%	1%
He excluido, bloqueado o ignorado a través de internet	69%	20%	6%	3%
Sé lo que tengo que hacer y a quién acudir en caso de tener un problema en las redes sociales	15%	6%	17%	62%

3.1.6. Valoración de los talleres

La valoración global de los talleres por parte de los niños, niñas y adolescentes ha sido altamente positiva con puntuaciones superiores a 8 sobre 10 en los diferentes contenidos valorados:

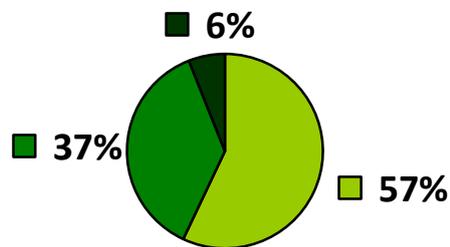
Ítem	Puntuación media obtenida
Conocimiento de los riesgos que existen durante la navegación	8,4
Conocimiento de estrategias para estar más seguro durante la navegación	8,2
Conocimiento de pautas de actuación en caso de encontrarse ante una situación de riesgo durante la navegación	8,5
Trucos para ganar seguridad en las redes sociales e internet	8,1
Toma de conciencia sobre la responsabilidad de lo que se publica en internet	8,6

Al preguntarles de forma cualitativa por aquellos aspectos que más les han gustado las respuestas generalmente hacen referencia a: *“los videos proyectados, lo mucho que han aprendido, todo, el trabajo del técnico responsable de la implementación, las dinámicas y la oportunidad de participación”*.

Como aspectos a mejorar o que menos han disfrutado señalan: *“las dificultades para escuchar en algunas aulas por la interrupción de los compañeros, la longitud de los cuestionarios o la escasa duración de los talleres”* (muchos señalan que serían necesarios más días).

Globalmente, casi el 60% valora la actividad como muy interesante y recomendable seguido por un 37% que la considera interesante.

Satisfacción global del taller



■ Muy interesante
 ■ Interesante

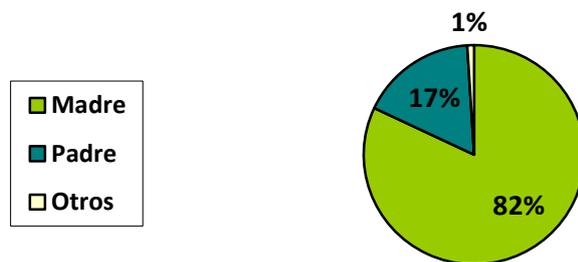
3.2. Resultados de las acciones dirigidas al contexto familiar

En el caso de los grupos familiares, los resultados que se presentan a continuación responden al pilotaje y valoración de la sesión tras el desarrollo del taller preventivo. En el caso de los padres y madres se les solicitaba que valorasen su utilidad y también su cambio de perspectiva de forma previa y posterior a su ocurrencia.

3.2.1. Participantes

Durante el año 2016 un total de 126 referentes adultos asistieron al seminario sobre cómo proteger y favorecer la protección de sus hijos e hijas durante la experiencia de navegación. De ellos, el 82% eran madres frente al 17% de padres y un 1% que se correspondía con otros familiares (abuelos).

Rol de los asistentes



3.2.2. Pautas y estrategias de actuación ante la violencia online por parte de padres y madres

Se consultó a los asistentes sobre una serie de indicadores respecto a conocimientos y estrategias para asistir y ayudar a los niños, niñas y adolescentes ante situaciones de violencia durante la navegación.

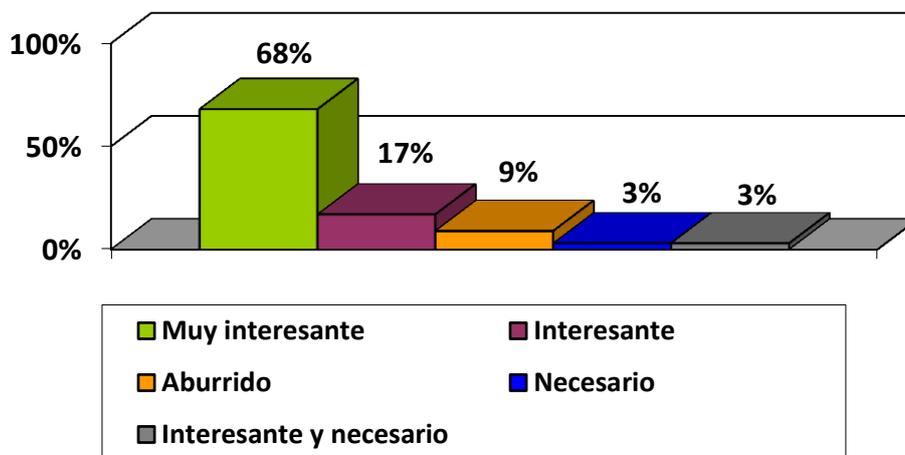
Ítem valorado	Nada	Poco	Bastante	Mucho
Hablo con mi hijo/a sobre su actividad en internet, uso y precauciones que debe tomar durante la navegación	3%	29%	56%	12%
Conozco claves y herramientas para enseñar a mi hijo/a a realizar una navegación segura	16%	50%	27%	7%
Superviso los perfiles y la actividad de mi hijo/a en internet	6%	35%	36%	23%
Estoy al día de los servicios y aplicaciones que emplea mi hijo/a en internet	6%	21%	49%	24%
Conozco los riesgos a los que mi hijo/a puede verse expuesto/a al navegar por internet	2%	25%	51%	22%
Me considero un referente preparado al que mi hijo/a puede acudir en caso de ser víctima de alguna situación de violencia en internet	9%	29%	42%	20%
Soy capaz de detectar que mi hijo/a pueda estar siendo víctima de una	3%	36%	54%	7%

situación de violencia online				
Creo que mi hijo ha sido víctima de una situación de este tipo	88%	9%	1%	2%
Sabría qué hacer si mi hijo/a me contara que ha sido víctima de alguna situación de violencia en internet	8%	32%	41%	19%
Creo posible que mi hijo/a pueda verse expuesto/a a una situación de este tipo	14%	38%	36%	12%

3.2.3. Valoración de la actividad

Casi el 70% de los asistentes a la sesión la valoran como muy interesante seguido de un 17% que la considera interesante.

Valoración del seminario



Entre los aspectos que más valoran los referentes adultos se encuentran: *“la información obtenida, la claridad y concreción de los contenidos presentados y la exposición de casos y ejemplos reales”*.

Los elementos de mejora que señalan aluden a: *“más conocimientos prácticos y trabajo conjunto con los niños, niñas y adolescentes”*.

CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA

El balance global de la implementación del Programa en 2016 ha resultado altamente positivo y a pesar del breve período de implementación de las actuaciones (último trimestre del año) ha supuesto un notable avance en cuanto al diseño y actuación coordinada en la prevención de la violencia y especialmente la violencia sexual online a nivel estatal.

El impacto obtenido a través del trabajo realizado con más de 1.100 niños, niñas y adolescentes, 125 adultos pertenecientes a los contextos familiares y 40 profesionales educativos de referencia en contenidos de promoción del uso seguro y prevención de la violencia online, especialmente de tipo sexual, acredita la adecuación y la necesidad de estas actuaciones.

El análisis de los resultados obtenidos, así como la valoración emitida por parte del Equipo Técnico responsable del desarrollo e implementación de las sesiones permiten establecer las siguientes conclusiones y recomendaciones:

Respecto a la intervención con niños, niñas y adolescentes:

1. Se constata una respuesta favorable por parte de los contextos educativos. **El procedimiento establecido para su organización y desarrollo con niños, niñas y adolescentes resulta eficiente y adecuado para los fines del Programa.**
2. El rango de edad establecido para la implementación resulta ajustado teniendo en cuenta la etapa de inicio en el uso autónomo de las TRICs (media de 10 años según los resultados obtenidos) y las aplicaciones y uso que hacen de estas los niños, niñas y adolescentes. Tal y como está diseñado, el Programa MIS **cumple el objetivo de promover estrategias de uso y navegación seguro desde los primeros años de uso autónomo hasta los 16 años.**
3. Es un hecho que niños, niñas y adolescentes **hacen un elevado uso de las TRICs desde la pre-adolescencia.** El teléfono móvil es, con diferencia, el dispositivo más utilizado y entre las

aplicaciones en las que invierten más tiempo se encuentran la plataforma de videos Youtube, Whatsapp e Instagram, redes sociales todas ellas y donde es posible el establecimiento de relaciones interpersonales y la comunicación. El ordenador y la tablet son otros de los dispositivos que emplean más de la mitad de la muestra.

4. **En el 65% de los casos la navegación y el tiempo que niños, niñas y adolescentes invierten en las diferentes aplicaciones y dispositivos online se realiza sin la supervisión de ningún adulto de referencia.** Teniendo en cuenta que un porcentaje significativo de la muestra corresponde con las edades de 11 y 12 años, podemos señalar que, de acuerdo con estas variables, **el aprendizaje y experiencias en las TRICs se realizan sin el acompañamiento o entrenamiento de un adulto que pueda ayudarles a identificar y prevenir posibles situaciones de riesgo o dificultad.**
5. De acuerdo con los resultados obtenidos, el tiempo que emplean en las diferentes aplicaciones no es tan excesivo como el encontrado en otras investigaciones y los mayores porcentajes se sitúan en el uso de aplicaciones durante un tiempo inferior a las tres horas.
6. La información aportada por los niños, niñas y adolescentes sobre sus pautas y experiencias de navegación no muestran indicadores excesivamente alarmantes sobre la conciencia de los riesgos y las pautas de seguridad lo que refuerza la idea del planteamiento del Programa en cuanto a **reforzar las estrategias de protección desde un punto de vista positivo y constructivo.**
7. **Niños, niñas y adolescentes refieren que activan estrategias para preservar sus datos e información personal en internet** (como pueden ser no aceptar solicitudes de amistad de desconocidos, configurar la privacidad de sus perfiles y disponer de algún adulto de referencia que le enseña y/o entrene en pautas para estar más protegido online). No obstante, en porcentajes superiores al 15% de la muestra, se identifican pautas de riesgo en estas conductas por lo que, a pesar de tratarse de un bajo porcentaje si se considera significativo.
8. **Las experiencias de victimización aluden en una mayor proporción a situaciones de acoso y cyberbullying que a victimización sexual.** Así en un porcentaje que oscila entre los 15-20% de los niños, niñas y adolescentes ha experimentado en alguna ocasión la publicación de información personal suya en internet sin su consentimiento, amenazas o insultos a través de la red, haber sido excluido, bloqueado o ignorado o conocer a alguien que lo ha sido. Por su

parte, como agentes activos, los porcentajes ascienden hasta el 20% siendo ellos quienes señalan haber ignorado o bloqueado a alguien y en un 9% insultado o amenazado a un tercero.

9. **Las experiencias de victimización sexual tienen una baja incidencia en la muestra con un porcentaje en torno al 5%.** No obstante y nuevamente teniendo en cuenta que la edad media es de 12 años no puede dejar de significarse la importancia de que conozcan las implicaciones y mecanismos necesarios para evitar y protegerse frente a estas experiencias y formas de violencia.
10. **La propuesta planteada obtiene una elevada valoración por parte de los niños, niñas y adolescentes.** Las puntuaciones medias obtenidas en la consecución de los objetivos planteados son superiores a 8 sobre 10 lo que refuerza su eficacia. Especialmente significativo es la adquisición de pautas de actuación en caso de encontrarse ante una situación de riesgo durante la navegación en el que se obtiene una puntuación de 8,5. Globalmente el 94% valora el taller realizado como muy interesante o interesante, lo que acredita la adecuación de los contenidos y el modelo de actuación.

Respecto a la intervención con familias:

11. **El pilotaje de la sesión formativa con los contextos familiares ha resultado positivo.** Se han identificado dificultades y aspectos de mejora en el procedimiento de convocatoria y se constata la dificultad de movilizar a este contexto dada su relevancia. Por otra parte, se ha conseguido el objetivo de realizar en 2016 al menos una sesión en cada una de las Comunidades Autónomas que las que se ha implementado el Programa.
12. La figura que asiste en una mayor proporción es **la figura materna** que es, además y de acuerdo con la información aportada por los niños, niñas y adolescentes, **quien generalmente asume la supervisión durante la navegación de los hijos e hijas.**
13. Al preguntarles por su nivel de conocimientos y estrategias sobre posibles situaciones de riesgo a las que sus hijos e hijas pudieran verse expuestos durante la navegación, **se evidencia la necesidad de situar a los referentes adultos del contexto familiar como un objetivo fundamental de actuación en aras de la protección de los niños y las niñas.**

14. Aunque los padres y madres señalan la existencia de una comunicación fluida con sus hijos e hijas sobre su tiempo y estrategias de protección en la navegación, **en torno al 60% de los informantes señala conocer nada o poco sobre herramientas y claves de uso seguro de internet y el 25% reconoce desconocer los perfiles y actividades que realizan online.**
15. Más de la mitad se identifica como un referente preparado al que sus hijos/as puedan acudir en caso de ser víctima de alguna situación de violencia en internet. Aunque **el porcentaje descendiendo sobre su capacidad de detectar que niños, niñas y adolescentes puedan ser víctimas de alguna situación de este tipo y un 40% desconoce los pasos a seguir en caso de que esto sucediera.**
16. **La percepción del riesgo sobre experiencias de victimización online es parcial.** En torno a la mitad considera poco o nada probable que su hijo/a pueda ser víctima de una situación de violencia durante la navegación frente a un porcentaje similar que señala lo contrario.
17. **El 97% de los asistentes a las sesiones familiares emite una valoración muy positiva del seminario considerándolo como interesante y necesario.** Se repite de forma significativa la importancia de los conocimientos y la información adquirida durante la sesión por lo que se da respuesta a una necesidad real de formación e información.
18. **Se evidencia que en los contextos familiares existen carencias en la identificación, percepción y dotación de estrategias a los hijos e hijas para la realización de una navegación segura** y libre de riesgos. La capacidad de los padres y madres para la detección e intervención protectora ante posibles situaciones de riesgo se considera un factor fundamental en las etapas de la infancia y la adolescencia.

Conclusión general:

19. Puede concluirse que el Programa da respuesta a la necesidad de formación, orientación, asesoramiento y entrenamiento en estrategias de protección frente a la violencia y, especialmente la violencia sexual, que pudiera acontecer durante las experiencias de navegación. Durante el año 2016 ha sido implementado a dos niveles de actuación: con niños, niñas y adolescentes y con los contextos familiares de referencia. **Los resultados obtenidos en ambos grupos avalan la necesidad de continuidad e incremento del número de beneficiarios directos para ejercicios futuros.**

Áreas de mejora:

20. El desarrollo de las diferentes actuaciones ha permitido identificar, por parte del Equipo Técnico, algunos elementos de mejora que deberán incorporarse de forma previa al desarrollo de nuevas actuaciones:
- a. Revisión de algunos ítems de los cuestionarios previos y posteriores al taller con niños, niñas y adolescentes. Dificultades en la comprensión de algunos contenidos. Longitud y tiempo empleado considerado en algunos casos como excesivo.
 - b. Adaptación de algunos contenidos de forma diferencial para los cursos de Educación Primaria y ESO.
 - c. Incorporación de pautas concretas relativas a la privacidad y cuestiones prácticas en las sesiones con los contextos familiares. Diseñar una estrategia efectiva para la convocatoria de este grupo.
 - d. Ampliación del contenido dedicado al ciberacoso por identificarse como una forma de violencia con alta prevalencia y preocupación por parte de todos los agentes.
 - e. Como líneas futuras de desarrollo se considera prioritario el diseño e incorporación de sesiones específicas con los equipos educativos. Lo ideal es que estas actuaciones sean planteadas con la suficiente antelación para que progresivamente vayan siendo incorporadas en el Plan de Centro.

ANEXO MEMORIA FOTOGRÁFICA



